

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27395 BILBAO

Edicto

El juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 868/2012 referente al concursado Bizz Hectic, S.L.U se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 21/11/2013, a las 09:30 horas, en la sala de vistas n.º 22 sita en la planta del palacio de justicia de Bilbao.

2. Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la junta/s propuesta/s de convenio presentado/s por Bizz Hectic, S.L.U.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC

Bilbao (Bizkaia), 4 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130041452-1